



No: 202510130029011

Fecha Radicado: 13-AUG-2025 11.4

Destino: ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ

Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
RESOLUCIÓN No. 1304		Fecha: 11-07-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ, MAURICIO ROJAS MARTINEZ Y RAQUEL ELOISA ROJAS MARTINEZ		
Nit - CC:	74183586, 9529760 y 46367454		
Predio Numero	01020000007400080000000000 (010200740008000)		
Dirección Del Inmueble	C 12 8 48		
Dirección De Cobro	C 12 8 48		
Matricula Inmobiliaria	095-73896		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que se hace el llamado a los señores, **ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ, MAURICIO ROJAS MARTINEZ Y RAQUEL ELOISA ROJAS MARTINEZ**, identificados(a) con las cédulas de Ciudadanía Nos. **74183586, 9529760 y 46367454**, quienes registran como propietarios(s) y/o poseedor u otro, del predio identificado con el código catastral No. **01020000007400080000000000 (010200740008000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-73896**, y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, se encuentra ubicado en la siguiente dirección **C 12 8 48**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2021 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2021 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0102000000740008000000000 (010200740008000), con folio de Matrícula inmobiliaria, 095-73896, de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC registra la dirección C 12 8 48, de este Municipio.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0102000000740008000000000	74.183.586	202039494	0	476	240
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 12 8 48	
ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ	2021 a 2025		Avaluo	\$ 155,692,000	
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	095-73896	12/07/2022	2020	18/03/2020	\$ 2,885,157

Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporto	Sub.Bombard	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2021	0.007	134,619,000	942,333	1,209,969	0	0	18,847	0	-214,345	-195,498	1,956,804
2022	0.007	138,658,000	970,608	982,963	0	0	19,412	0	0	19,412	1,972,981
2023	0.007	144,634,000	1,012,438	614,050	0	0	20,249	0	0	20,249	1,648,737
2024	0.007	151,157,000	1,058,099	271,788	0	0	21,162	0	0	21,162	1,351,049
2025	0.0075	165,692,000	1,167,690	8,745	0	0	23,354	0	0	23,354	1,199,789
<b>TOTALES</b>		<b>5,151,166</b>	<b>3,087,515</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103,024</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-111,321</b>	<b>8,127,360</b>

SON: OCHO MILLONES CIENTO VENTI SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MC.

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los once (11) días del mes de julio, del año 2025.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Resolución 1304 del 11 de julio de 2025.

**servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

**No. 2 2 3 4 7 6 2 3 1 2**

Tipo  Notificaciones  Otros Documentos # Folios # Anexos

Entrada Carrera 11 No. 15-12 para



Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal, Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com, PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext. 110045

\*servientrega

CÓDIGO SER. SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod Postal: 152210  
Cd SOGAMOSO Dpto BOYACA  
País COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION
Desconocido	1	1
Rehusado	1	1
No reside		
No reclamado	3	1
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

Desconocido  
Rehusado  
No reside  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234762312



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega



Fecha: 21 / 8 / 2025, 10 : 46

Fecha Prog. Entrega: 21 / 8 / 2025



GUIA No. 2234762312

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CUIDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	EP CREDITO
		NORMAL	MT TERRESTRE
C 12 8 48			
Nombre ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ			
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 74183586			
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210450			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos.

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1304 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5 000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete \$ 9 900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobrefilete \$ 0 00 No. Remisión:

Vr Total \$ 9 900.00 No. Sobreporte.



Cuán Entrega

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4

Número de Tránsito: 143004 No. de Metro SOGAMOSO NIT 74183586 Empresa No. 1751 de Sogamoso

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

		<b>Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL</b>			
NIT: 860512330-3		0078409			

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234762312	Fecha de Envío	21	8	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13		Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	ANDRES LEONARDO ROJAS MARTINEZ			
	Dirección	C 12 8 48		Teléfono	3106729531

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones	INMUEBLE DESOCUPADO				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	9	2025


**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: **COMUNICADO JUDICIAL** De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )	
------------	--

**Información de seguimiento interno**

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.09.01 14:12:38 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHÁVEZ	1	9	2025	14	12	2233365075 Número de Guía Logística de Reversa.

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 9 / 2025 14 : 12



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233365075

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA		email:		Cód. Postal:	

Línea de Transporte: Línea No. 095 de Móvil 52001, SATTELITE: Línea No 1778 de Satel. 72010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

1	2	3	1	1	1	1	1	1	1
Desconocido	Rehusado	No reside	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
 8 2 SEP 2025  
 RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SE LO Y D.I.):  
**Omaira Montaña**  
 C.C.46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233365075



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234762312

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

